



I LEGISLATURA

## SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021.

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas** del día 30 de abril de 2021, se reúnen de manera virtual, a través de la plataforma electrónica Zoom; las personas integrantes del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, presidiendo la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México y Presidenta del Comité de Transparencia, acompañada por el Dr. Julio César Fonseca Ortega, Titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Secretario Ejecutivo, quien da cuenta de la asistencia de las siguientes personas servidoras públicas: en su calidad de Vocales; el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, Presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; el Maestro Alfonso Vega González, Coordinador de Servicios Parlamentarios; la Licenciada Martha Juárez Pérez, Titular del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género; Licenciada Susana de la Luz Coeto Valera Titular de la Coordinación de Comunicación Social, el Licenciado German Torres Serrano Encargado del Despacho del Instituto de Investigaciones Legislativas, el Maestro Diego Antonio Saturno García, Titular del Canal de Televisión; el Licenciado Jorge Real Sánchez, Encargado del Despacho de la Contraloría; en calidad de invitada permanente, la Lic. María Magdalena Ríos López, Subdirectora de Archivo Central, en calidad de invitados temporales, el Licenciado Israel Aguilar Sánchez, Integrante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y el Maestro Edgar Delgado Aguilar, Secretario Técnico de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.; así como la Lic. Virginia González Ramírez, Vinculación Institucional de la Unidad de Transparencia, en calidad de Secretaria Técnica del Comité, todos del Congreso de la Ciudad de México. -----

#### -----ORDEN DEL DÍA-----

1. Registro de Asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Lectura y en su caso, aprobación de la propuesta de declaración de inexistencia de información, presentada por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con la finalidad de dar cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia dentro de los recursos de revisión RR.IP.0792/2018, y RR.IP.0793/2018, interpuestos en contra de las respuestas emitidas por este Sujeto Obligado en atención de las solicitudes de información



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021

I LEGISLATURA

identificadas con los números de folio 5000000136418 y 5000000136518. -----

- 4. Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta de clasificación de información en su modalidad de confidencial, presentada por la Oficialía Mayor, con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, dentro del recurso de revisión RR.IP.1979/2020, interpuesto en contra de la respuesta emitida por este Sujeto Obligado en atención de la solicitud de información identificada con el número de folio 5003000054920. -----
5. Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta de clasificación de información en su modalidad de confidencial, presentada por la Oficialía Mayor, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de información identificada con el número de folio 5003000057220. -----
6. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión. -----
7. Cierre de Sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Registro de Asistencia y declaración del quórum.

El Dr. Julio César Fonseca Ortega, previa verificación del quórum legal informa que se encuentran presentes virtualmente las personas servidoras públicas del Congreso de la Ciudad de México convocadas a la presente sesión, por lo que se da inicio a la misma.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité, señal tener imposibilidad física y tecnológica para llevar a cabo la totalidad de la sesión, por lo que solicita sea excusada en esta ocasión y pide al Secretario Ejecutivo continúe con el desahogo de esta, asumiendo las funciones de la Presidencia.

El secretario señala que, atendiendo las instrucciones de la Presidenta y de conformidad con la normatividad que regula al comité se continuará con el desahogo de la Sesión, solicitando a la Secretaria Técnica del Comité, Licenciada Virginia González Ramírez, apoye en las funciones de la Secretaria Ejecutiva, para poder dar continuidad a la sesión.

Haciendo uso de la voz, el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, requiere se haga constar que no cuenta con la información completa en virtud un día antes se le envió la carpeta de trabajo y por ello solicita que tome en cuenta para las próximas ocasiones. --

Al respecto, en uso de la voz, el presidente señala que se tomará en cuenta las observaciones, precisando que para el caso de las sesiones extraordinarias se convoca con un día de anticipación.



I LEGISLATURA

# SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021

Después de no haber más comentarios, se da continuidad con la reunión.

## 2.- Lectura y aprobación del orden del día.

Se consulta a los integrantes la dispensa y en su caso, la aprobación del orden del día, toda vez que fue enviada de manera electrónica con su respectiva carpeta.

Aprobada la propuesta por unanimidad, se dispensa su lectura y se emite el siguiente acuerdo:

### Acuerdo CT/SE-25-03-2021/01

**Único:** El Comité de Transparencia aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día.

El Presidente requiere a la Secretaria Técnica de lectura y exponga al siguiente punto en el orden del día.

## 3.- Lectura y en su caso, aprobación de la propuesta de declaración de inexistencia de información, presentada por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con la finalidad de dar cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia dentro de los recursos de revisión RR.IP.0792/2018, y RR.IP.0793/2018, interpuestos en contra de las respuestas emitidas por este Sujeto Obligado en atención de las solicitudes de información identificadas con los números de folio 5000000136418 y 5000000136518.

Al respecto, la Secretaria Técnica, señala que para exponer la propuesta de inexistencia se concede la voz al Secretario Técnico de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por ser la instancia que solicita la clasificación.

En uso de la Voz, el Secretario Técnico de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, indica que después de enterarse del contenido de la solicitud del petionario, la Comisión llevó a cabo la búsqueda exhaustiva de la información perteneciente a la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tanto en los archivos físicos y electrónicos tanto de trámite como en el archivo central, resaltando que los sitios electrónicos pertenecientes a la Asamblea se encuentran desactivados. En ese sentido, solicita quede constancia que, al momento de asumir la titularidad de la Comisión, no recibieron algún acervo o archivo relacionado con los documentos de la petición; por lo cual el sentido de su propuesta.

En uso de la voz, el presidente pregunta a las personas integrantes del comité si existe algún comentario al respecto.

Haciendo uso de la voz, el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, manifiesta que es muy difícil encontrar un antecedente de la información, pues al tratarse de un Código

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021

I LEGISLATURA

Nacional no hay un procedimiento para incorporarlo al entonces Distrito Federal, pues afirma que lo que procede en ese caso, es que la ciudad se somete al procedimiento del Código Nacional porque sustituye al Código Federal de procedimientos. Así mismo señala que antes del sexenio de Peña Nieto, no se acostumbraba a emitir leyes nacionales y al no ser leyes que reparten competencia, no obliga a las entidades federativas a sacar un ordenamiento local y por ello se deben de acatar los ordenamientos nacionales, concluyendo por tal razón, que no se va a encontrar información con apego a la legislación nacional.

No habiendo algún otro comentario, se procede a la votación del asunto; aprobándose por unanimidad de los presentes mediante el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/SE-30-04-2021/02.

PRIMERO. En cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la resolución dictadas en el 14 de noviembre y el 12 de diciembre de 2018, dentro de los recursos de atracción RAA 0747/18 Y RAA 0748/18, derivados de los recursos de revisión RR.IP.0792/2018 y RR.IP.0793/2018, SE DECLARA LA INEXISTENCIA de la información consistente en: La iniciativa base, así como la documentación soporte complementaria que haya acompañado al Decreto por el que se reforma y adiciona la Declaratoria Segunda del Decreto por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, declara la incorporación del sistema procesal penal acusatorio y del Código Nacional de Procedimientos Penales al Orden Jurídico del Distrito Federal.

SEGUNDO. Se determina no ordenar la generación de la información en términos de lo establecido en la fracción III del artículo 217 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, ya que es evidente la imposibilidad material de su generación.

TERCERO. Se instruye a la Unidad de Transparencia, notificar al Órgano Interno de este Congreso de la Ciudad de México, para que, en su caso, de así considerarlo pertinente inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa que corresponda, en cumplimiento de la fracción IV del artículo 217 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

CUARTO. Se instruye a la Unidad de Transparencia, notifique a la persona peticionaria el presente Acuerdo en el domicilio o medio señalado para tal efecto, así como al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

El Presidente requiere a la Secretaria de lectura y exponga el siguiente punto en el orden del día.

4.- Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta de clasificación de información en su modalidad de confidencial, presentada por la Oficialía Mayor, con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución emitida por el Pleno del

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten mark in orange ink on the left margin.



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021

I LEGISLATURA

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, dentro del recurso de revisión RR.IP.1979/2020, interpuesto en contra de la respuesta emitida por este Sujeto Obligado en atención de la solicitud de información identificada con el número de folio 5003000054920..

Al respecto, indica que el 11 de noviembre de 2020, en Sesión Ordinaria, el Pleno del INFOCDMX, resolvió el recurso de revisión RR.IP.1979/2020, interpuesto en contra de la solicitud de información con número de folio 5003000054920, en la que se determinó procedente modificar la respuesta emitida por este Sujeto Obligado, ordenando: proporcionar el contrato de comodato OM/DGAJ/DCVO/I-37/18 en el que se deberá informar el nombre, firma y rúbrica del presentante legal de la persona moral comodante, así como el acta de Comité respectiva que valide la clasificación de los datos personales susceptibles de protección en términos de la presente resolución.

Por ello, el 27 de abril del presente año, la Oficialía Mayor a través de la dirección General de Asuntos Jurídicos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 89, párrafo quinto; 90, fracciones II, VIII y XII, 169, tercer párrafo; 173 primer párrafo 180 y 216 de la LTAIPRC, con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución del recurso de revisión referido se pone a consideración del Comité de Transparencia la propuesta de clasificación de la información y la versión pública del contrato respectivo, en la cual se testa la siguiente información confidencial, susceptible de ser protegida por el derecho fundamental a la protección de los datos personales y a la privacidad:

- Nombre
Dirección
Número telefónico
correo electrónico personal
firma.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 6, fracciones XII y XXII y XXIII, 169, 173, primer párrafo, 180, 186, segundo y cuarto párrafo, 191 y 216 de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; precisando que, el contenido de dichos preceptos normativos, así como la motivación correspondiente de la clasificación se hicieron del conocimiento de los integrantes a través del anexo IV de la carpeta relativa a la presente sesión ordinaria, remitida con antelación; por lo cual, se solicita la expensa de la lectura correspondiente..

Se pregunta a las personas integrantes del comité si existe algún comentario al respecto, no habiendo alguno, se procede a la votación; aprobándose por unanimidad de los presentes mediante el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/SE-30-04-2021//03.

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin.

Handwritten initials and a signature at the bottom right of the page.



# SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021

I LEGISLATURA

**PRIMERO:** Se aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta de clasificación de información en su modalidad de confidencial, propuesta por la Oficialía Mayor, en cumplimiento de la resolución emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México dentro del recurso de revisión RR.IP.1979/2020, interpuesto en contra de la respuesta emitida por este Sujeto Obligado en atención de la solicitud de información identificada con el número de folio 5003000054920; consistente en nombre, dirección, número telefónico, correo electrónico personal y firma de un particular. -----

**SEGUNDO:** Hágase entrega de la versión pública del contrato a la persona solicitante de información, así como copia del acta de la presente sesión. -----

El Presidente del Comité en uso de la voz, requiere a la Secretaria de lectura y esponga el siguiente punto en el orden del día. -----

**5.- Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta de clasificación de información en su modalidad de confidencial, presentada por la Oficialía Mayor, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de información identificada con el número de folio 5003000057220. -----**

A través de la solicitud e información con número de folio terminación 57220, una persona solicitante requirió conocer entre otra información: "los nombres del personal del área de resguardo que cuentan con problemas crónico degenerativo". -----

Al respecto, la Oficialía Mayor con fundamento en lo dispuesto en los artículos 89, párrafo quinto; 90, fracciones II, VIII y XII, 169, tercer párrafo; 173 primer párrafo 180 y 216 de la LTAIPRC, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud se pone a consideración del Comité de Transparencia la propuesta de clasificación de la información referente a al estado de salud de las personas servidoras públicas de ese Sujeto Obligado, pues dicha información tiene el carácter de dato personal sensible, susceptible de ser protegido por el derecho de protección de datos personales al actualizarse los supuestos de confidencialidad establecidos en la Ley. -----

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, fracciones XII y XXII y XXIII, 169, 173, primer párrafo, 180, 186, segundo y cuarto párrafo, 191 y 216 de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021

I LEGISLATURA

México, así como el artículo 3 fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Precisando que, el contenido de dichos preceptos normativos, así como la motivación correspondiente de la clasificación se hicieron del conocimiento de los integrantes a través del anexo IV de la carpeta relativa a la presente sesión ordinaria, remitida con antelación; por lo cual, se solicita la expensa de la lectura correspondiente.

Luego entonces, en virtud de que los datos que revelan el estado de salud de las personas encuadran en el supuesto de información con el carácter de confidencial, toda vez que se refieren que hace a una persona física identificada e identificable, al tratarse de datos vinculados con su identidad, patrimonio o finanzas, así como información sensible que se refiere a la esfera más íntima de su titular, se considera que su divulgación facilitaría que dichas personas pudieran sufrir de discriminación o que le cause riesgo grave; por lo cual se solicita se clasifique dicha información como confidencial.

Se pregunta a las personas integrantes del comité si existe algún comentario al respecto.

En uso de la voz la Licenciada Martha Juárez Pérez manifiesta que es muy importante proteger los datos personales solicitados, pues la información no es abstracta, sino que específica, y por ello debe prevalecer el derecho de la protección de los datos personales.

En uso de la voz, el Coordinador de Servicios Parlamentarios se incorpora a la ultima parte de la sesión y solicita la aclaración de la única parte que escuchó respecto a la propuesta de acuerdo de clasificación, sugiriendo se elimine la palabra por unanimidad de la propuesta de acuerdo.

Aclarado el planteamiento del Coordinador de Servicios Parlamentarios y tomada en consideración su sugerencia, se pregunta al resto de los asistentes si desean hacer uso de la voz, al no haber alguna intervención, se procede a la votación del asunto; aprobándose por unanimidad de los presentes mediante el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/SE-30-04-2021/04.

ÚNICO: Se aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta de clasificación de información en su modalidad de confidencial, presentada por la Oficialía Mayor, relativa a la solicitud de información identificada con el número de folio 5003000057220.

Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin.



I LEGISLATURA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021

SEGUNDO: Hágase del conocimiento de la persona solicitante de información la presente determinación mediante la respuesta que se emita para efecto, acompañando copia del acta de esta sesión.

El Presidente del Comité en uso de la voz, requiere a la Secretaria de lectura y exponga el siguiente punto en el orden del día.

6. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión.

Para dar cumplimiento al numeral Décimo Sexto del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se presenta la Síntesis de los acuerdos tomados en la presente sesión:

Acuerdo CT/SE-30-04-2021/01: Se aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta del orden del día.

Acuerdo CT/SE-30-04-2021/02: Se aprueba por unanimidad de los presentes la declaración de inexistencia de información propuesta por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, en cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia dentro los recursos de revisión RR.IP.0792/2018, y RR.IP.0793/2018, interpuestos en contra de las respuestas emitidas por este Sujeto Obligado en atención de las solicitudes de información identificadas con los números de folio 5000000136418 y 5000000136518.

Acuerdo CT/SE-30-04-2021//03: Se aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta de clasificación de información en su modalidad de confidencial, propuesta por la Oficialía Mayor, en cumplimiento de la resolución emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México dentro del recurso de revisión RR.IP.1979/2020, interpuesto en contra de la respuesta emitida por este Sujeto Obligado en atención de la solicitud de información identificada con el número de folio 5003000054920.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





# SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021


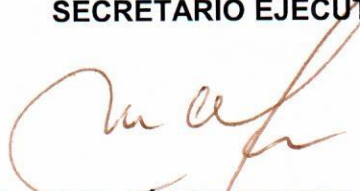


I LEGISLATURA

**Acuerdo CT/SE-30-04-2021//04:** Se aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta de clasificación de información en su modalidad de confidencial, presentada por la Oficialía Mayor, relativa a la solicitud de información identificada con el número de folio 5003000057220. -----

Se pregunta a los asistentes si desea hacer el uso de la palabra. -----

No habiendo otro asunto que tratar y toda vez que se han desahogado todos los puntos que componen el Orden del Día, siendo las 14 horas con 40 minutos, del día 30 de abril de 2021, el Presidente en funciones del Comité de Transparencia declara cerrada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2021 con lo que se da por terminada la misma, levantándose para constancia la presente Acta, y firmando las personas que en la misma intervinieron enteradas de su contenido, responsabilidades y alcances. -----

## FIRMAS

<p><b>PRESIDENTA</b></p>  <p><b>DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO</b> PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA</p>	<p><b>SECRETARIO EJECUTIVO</b></p>  <p><b>DR. JULIO CÉSAR FONSECA ORTEGA</b> TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>
<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ</b> PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN</p>	<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN</b> PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>

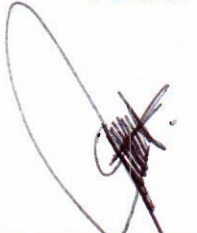





SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021

I LEGISLATURA

gan

<p>VOCAL</p> <p>LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA, OFICIAL MAYOR</p>	<p>VOCAL</p> <p>C.P. FRANCISCO SALDAÑA LIAHUT TESORERO</p>
<p>VOCAL</p>  <p>MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS</p>	<p>VOCAL</p>  <p>LIC. SUSANA DE LA LUZ COETO VALERA TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL</p>
<p>VOCAL</p>  <p>LIC. GERMAN TORRES SERRANO ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS</p>	<p>VOCAL</p>  <p>LIC. MARTHA JUÁREZ PÉREZ TITULAR DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.</p>
<p>VOCAL</p> <p>UNIDAD DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS</p>	<p>VOCAL</p>  <p>MTRO. DIEGO ANTONIO SATURNO GARCÍA, TITULAR DEL CANAL DE TELEVISIÓN</p>

Handwritten marks on the left margin

Handwritten mark on the left margin

Handwritten mark on the left margin

Handwritten mark at the bottom right



**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021**

I LEGISLATURA

<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>LIC. JORGE REAL SÁNCHEZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA INTERNA</b></p>	<p><b>INVITADA PERMANENTE</b></p>  <p><b>LIC. MARÍA MAGDALENA RÍOS LÓPEZ SUBDIRECTORA DE ARCHIVO CENTRAL</b></p>
<p><b>INVITADO TEMPORAL</b></p>  <p><b>MTRO. EDGAR DELGADO AGUILAR, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b></p>	<p><b>SECRETARIA TÉCNICA</b></p>  <p><b>LIC. VIRGINIA GONZÁLEZ RAMÍREZ VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b></p>

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'M' at the top and several checkmarks and initials below.